

RESOLUCIÓN N° 39124 /2022

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **21 DIC. 2022**

VISTOS:

1. Presentación del Interesado N° 37925, de fecha 25 de Noviembre del 2022.
2. Resolución N° 3435, de fecha 15 de Noviembre de 2022.
3. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 24 de Noviembre del 2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
5. Decreto Exento N° 1289 del 10 de agosto del 2022 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
6. Decreto Exento N° 1394 de fecha 26 de agosto del 2022 que amplía las facultades del Director de Administración y Finanzas.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°3435, de fecha 15 de Noviembre de 2022, a nombre de **LESAN GROUP SPA.**, Rut 77.328.752-K en la dirección **RECOLETA N° 201-215, LOCAL 048** el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1.- GIRO : OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS

DEBE DECIR:

2.- GIRO : (DPT) VENTA AL POR MENOR POR CORREO, INTERNET Y VIA TELEFONICA

2°. El Departamento de Cobros y Enrolamientos, será el encargado de enrolar la patente comercial y de notificar al contribuyente via correo institucional, en este, se le informará el valor a cancelar y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente municipal, el contribuyente deberá cancelar dentro de los 07 días hábiles posteriores a la fecha de esta notificación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta al Departamento de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**.


LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL
LGQ/DVM/jam
13/12/2022


GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

2034541